



SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

No. 077

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 08-2014

EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL –CONADUR-

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece en su artículo 118 que es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, a fin de incrementar la riqueza. Asimismo el artículo 119 del mismo cuerpo legal ya citado, estipula en su literal j) que el Estado debe impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional, dándole al campesino y al artesano ayuda técnica y económica.

CONSIDERANDO:

Que la sequía que el territorio nacional sufrió recientemente, incidió negativamente en la población guatemalteca, dejando consecuencias dramáticas en su economía y su salud, afectando el desarrollo del país en general. Que esto muestra que existen causas estructurales e históricas que subyacen a esta problemática, lo cual nos coloca como una sociedad vulnerable ante cualquier fenómeno natural, especialmente a la población pobre y excluida que continúa siendo mayoría en este país.

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar respuestas urgentes, diversas e inmediatas para mitigar el daño causado por los fenómenos naturales cada vez que estos ocurren; pero también es urgente atender los problemas de fondo que provocan que el daño se multiplique en las familias afectadas. En esta línea, es prioritaria la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, a fin de fortalecer la capacidad de resiliencia de la población guatemalteca y disminuir –como uno de sus tantos efectos-, la vulnerabilidad de la población pobre ante los fenómenos ocurridos por el cambio climático.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 225 de la Constitución Política de la República; artículo 6 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como el artículo 26 del Reglamento de la citada Ley,



SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

No. 078

ACUERDA:

PRIMERO: Pronunciarse para que el Gobierno de la República dé prioridad y profundice el proceso de ejecución del Plan para implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, como el camino de solución de las causas estructurales e históricas referidas anteriormente.

SEGUNDO: Instar al Gobierno de la República para que se asuma la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, como herramienta primordial para fortalecer las capacidades resilientes de la población guatemalteca, y para evitar que las emergencias en el territorio nacional sean cíclicas e indefinidamente reiterativas, dejando consecuencias negativas en el medio ambiente y en la sociedad guatemalteca.

Dado en la ciudad de Guatemala a los diez días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

Otto Fernando Pérez Molina

Presidente de la República de Guatemala

Edi Byron Juárez Prera

Viceministro de Gobernación


Miguel Ángel Cabrera

Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Elmer Alberto López Rodríguez

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación



SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

No. 079 5

Carlos Enrique Batzín Chojj
Ministro de Cultura y Deportes

Cinthya Carolina del Águila
Ministra de Educación

Erick Estuardo Archila Dehesa
Ministro de Energía y Minas

Jorge Alejandro Villavicencio Álvarez
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Claudia de Del Águila
Viceministra de Economía

Michelle Melissa Martínez Kelly
Ministra de Ambiente y Recursos Naturales



**SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-**



No. 080

LIBRO DE ACUERDOS

Carlos Francisco Antonio Contreras Solórzano

Ministro de Trabajo y Previsión Social

Marco Antonio Gutiérrez

Viceministro de Finanzas Públicas

Ekaterina Arbolievna Parilla Artuguina

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

German Estuardo Velásquez Pérez

Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Irma Elizabeth Quiroa Cuellar

Secretaria Presidencial de la Mujer

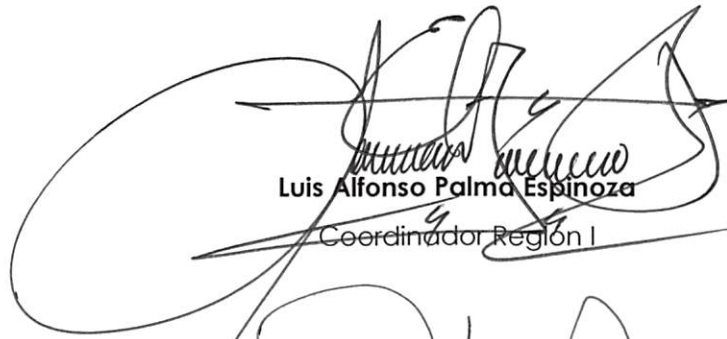


SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-



No. 081 5

LIBRO DE ACUERDOS



Luis Alfonso Palma Espinoza
Coordinador Región I



Francisco Moreno Ruiz
Coordinador Región II



Juan Carlo Vargas Orellana
Coordinador Región III



Carlos Egidio Rodríguez Bolaños
Coordinador Región IV



Luis Alberto Muñoz González
Coordinador Región V



Juan Carlos Morales González
Coordinador Región VI



SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

No. 082 5

Hugo Rodolfo Rodríguez
Coordinador Región VII

Aixa Marisol Aguirre Rivera
Coordinador Región VIII

Otto Fernando Pérez Leal
Representante Región I

Julio César Chacón
Representante Región III

Abel Sandoval Martínez
Representante Región IV

Diego Armando Ochoa Bautista
Representante Región VI



SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

No. 083

Selvin Omar Villatoro Recinos
Representante Región VII

Señor Oscar Estuardo Pop
Representante Pueblo Maya

Señor Lorenzo de Monteclaro Pacham Pop
Representante Pueblo Maya

Señor Otoniel Juan Caal Alcaja
Representante Pueblo Maya

Señora María Magdalena Pérez Conguache
Representante Pueblo Maya



SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-



No. 084

LIBRO DE ACUERDOS

Señor Pedro Monzón López
Representante Pueblo Xinca

Señor Gilberto Atz Sunuc
Representante de Organizaciones Campesinas

Señor Julio Antonio Díaz Aguilar
Representante Organizaciones de Trabajadores

Señora Florinda Itzol Xulú
Representante de Organizaciones de Mujeres

Señora Rosa Lisseth Estrada Herrera
Representante de Organizaciones Cooperativas



SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA –SEGEPLAN-
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL –CONADUR-



LIBRO DE ACUERDOS

No. 085

Señora Luisa Casta Dilia Fuentes Pérez de Zapeta
Representante de Organizaciones de Mujeres

Señor Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez
Representante Organizaciones Campesinas

Héctor Augusto Dionisio Godínez
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia

Lilian Amarilis Guamucho
Suplente Representante de Organizaciones Guatemaltecas No Gubernamentales

Señora Myra Elizabeth Pineda Ramírez
Representante Asociaciones de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los Sectores de
la Manufactura y los Servicios